ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día ocho de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en lo sucesivo "LA CG-COPLADE", sita en Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria", Edificio María Sabina, Piso 1; los CC. **GERARDO ALBINO GONZÁLEZ**, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; **CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**, Coordinador de Planeación del Desarrollo; **FELIPE SANTIAGO HERNÁNDEZ CIPRIANO,** Coordinador de Operación Regional; **HILDA SOLEDAD GUTIÉRREZ VELASCO**, Coordinadora de Operación Sectorial; y **ANTONIO GARCÍA CORDERO**, Jefe de la Unidad Jurídica; con el objeto de llevar a cabo la integración e instalación del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** de "LA CG-COPLADE", en lo sucesivo **"EL COMITÉ"**, lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Transparencia en vigor y solicitud del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), y con fundamento en los artículos: 6° y 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo cuarto, 20 y 137, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 63, 67 y 68 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en relación con los artículos 3°, fracción I, 4°, 26, 49 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y 7 y 8 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para llevar a cabo la presente Sesión de Instalación, para lo cual se sujetan al siguiente:---

-------------------------**ORDEN DEL DÍA**-------------------------

I. **Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.**----------------------

II. **Declaración de Instalación de la Sesión.**----------------------------------

III. **Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**--------------------

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

IV. **Exposición del marco jurídico en que se sustenta el funcionamiento de "EL COMITÉ".** --

V. **Declaratoria de instalación e integración del "EL COMITÉ".** ---

VI. **Clausura de la Sesión**.--

------------------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**---

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, el Coordinador General del COPLADE, **GERARDO ALBINO GONZÁLEZ**, procedió a pasar lista de asistencia a los presentes, resultando la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados para asistir a la presente sesión.--

II. Declaración de Instalación de la sesión.- El titular de la dependencia **GERARDO ALBINO GONZÁLEZ** da la bienvenida a todos los servidores públicos presentes e indica que el objeto de la sesión es llevar a cabo la integración e instalación del **"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en relación con los artículos 43, 44 y 45, de la Ley General de Transparencia, y habiendo el quórum necesario, procede a declarar formalmente Instalada la presente sesión. ---

III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.- Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día, **GERARDO ALBINO GONZÁLEZ**, procedió a dar lectura al Orden del Día correspondiente, y una vez sometido a votación que fue, resultó su aprobación unánime en todos sus puntos, por los servidores públicos que asisten al acto que se consigna. --

IV. Exposición del marco jurídico en que se sustenta el funcionamiento de "EL COMITÉ".- El Jefe de la Unidad Jurídica **ANTONIO GARCÍA CORDERO**, atendiendo a las instrucciones del Coordinador General del COPLADE, expone el marco jurídico sobre el que

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

se sustenta, en la CG-COPLADE, el Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales considerados derechos fundamentales garantizados por el Estado, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 6º, primer párrafo, y 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, párrafo doce, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; y 14, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en tanto que con el objeto de cumplir con éstos derechos fundamentales, se han creado diversos mecanismos jurídicos que tienen la finalidad de transparentar el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, a proteger sus datos personales, así como permitir a los titulares de la información personal ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), que se encuentren en posesión de los sujetos obligados. De tal manera que para garantizar éstos derechos fundamentales, se promulgaron: La Ley General de Transparencia, dando lectura a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, quedando establecido, en el Título Cuarto, capítulos I y II, de la segunda Ley en cita, la obligatoriedad de que los sujetos obligados deberán contar con una Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia; en los artículos 63, 67 y 68, se establecen la funciones de cada uno, asimismo en el artículo 26, de la Ley de Protección de Datos Personales que especifica los deberes de los sujetos obligados, la forma y operatividad que deben desarrollar éstas figuras por parte de las dependencias, entidades y demás sujetos que corresponden a la Administración Pública, como es el caso de ésta Coordinación General del COPLADE, considerada como sujeto obligado por las leyes mencionadas y acuerdos correspondientes, de ahí que se hace necesario tomar las medidas que se estimen pertinentes para hacer más efectivo los Derecho de Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales con el fin de asegurar el principio de máxima publicidad por parte del Estado y el buen ejercicio de la función pública. ----------

---

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

V. Declaratoria de instalación e integración de "EL COMITÉ".- A continuación, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Coordinador General del COPLADE, Licenciado Gerardo Albino González, comenta la instrucción recibida por el Titular del Ejecutivo por lo que, conforme a sus atribuciones, y en su carácter de Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, procede a declarar formalmente la conformación e instalación del **"EL COMITÉ"** quedando integrado de la siguiente forma: **El Presidente del "Comité" y Titular de la Unidad de Transparencia:** Licenciado Gerardo Albino González- -
El Secretario Técnico del Comité y Encargado de la Unidad de Transparencia: Licenciado Antonio García Cordero- -
El Comisario: Doctor Constantino Alberto Pérez Morales- -
Vocal A: Licenciado Felipe Santiago Hernández Cipriano -
Vocal B: Ingeniero Hilda Soledad Gutiérrez Velasco -
- -

Acto seguido, **GERARDO ALBINO GONZÁLEZ**, procedió a exhortar a los integrantes del Comité de Transparencia a asumir sus responsabilidades para dar cumplimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia, a supervisar el trabajo de las áreas administrativas a su cargo, a brindar la mayor atención en el manejo y procesamiento de la información generada conforme al marco legal en la materia, así como a participar en las sesiones y actividades de **"EL COMITÉ"** y la cooperación inexcusable con la **"UNIDAD DE TRANSPARENCIA"**, así como a instruir el manejo de la información en forma veraz y oportuna, instando a los integrantes de **"EL COMITÉ"** a funcionar en forma coordinada en los términos dispuestos por las disposiciones que rigen la materia.- -
- -

VI.- Clausura de la sesión.- Una vez que ha quedado instalado **"EL COMITÉ"** motivo de ésta sesión, y habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por clausurada la misma, siendo las trece horas del día ocho de junio del año dos mil dieciséis y firman al calce y margen para

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- **CONSTE**. --

GERARDO ALBINO GONZÁLEZ.
Coordinador General del COPLADE
Presidente del Comité

ANTONIO GARCÍA CORDERO.
Encargado de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico del Comité

CONSTANTINO A. PÉRÉZ MORALES.
Coordinador de Planeación del Desarrollo
Comisario

FELIPE SANTIAGO HERNÁNDEZ CIPRIANO.
Coordinador de Operación Regional
Vocal A

HILDA SOLEDAD GUTIÉRREZ VELASCO.
Coordinador de Operación Sectorial
Vocal B